



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 20 de noviembre de 2020, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 036 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Andrea Hidalgo, Nathaly Erazo, Mario Granda; y, Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrea Hidalgo</b>	<b>1</b>	
<b>Nathaly Erazo</b>	<b>1</b>	
<b>Mario Granda</b>	<b>1</b>	
<b>Santiago Guarderas</b>		<b>1</b>
<b>Soledad Benítez</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paúl Muñoz, Gabriel Albuja, Gabriela Armas, Elizabeth Jara, Miguel Hidalgo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Gabriela Espín y Sebastián Nader, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez; Edison Yépez delegado de la Procuraduría Metropolitana; Carolina Velásquez, funcionaria del despacho del concejal Santiago Guarderas; Diana Arboleda, funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; y, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

El abogado Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al único punto del orden del día:



1.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOTE A 3-6 "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR".

Siendo las 10h10 ingresa a la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:**

- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOTE A 3-6 "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR".

Siendo las 11h20 sale de la sala de sesiones virtuales la concejala Nathaly Erazo.

Siendo las 11h24 sale de la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicita a la Unidad Especial Regula Tú Barrio, previo a que el Concejo Metropolitano trate en segundo debate este proyecto se requiera a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe respecto de los siguientes puntos:

- Criterio técnico de factibilidad o no, de habilitación de lotes menores a la zonificación establecida actual (D3-D203-80), para el predio No. 679362 y clave catastral No. 14012 03 001 ya que los lotes 220 y 229 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Lote A3-6 "El Bosque" Hacienda Tajamar, mantienen un área menor a los 100m<sup>2</sup>.
- Criterio técnico de factibilidad o no, de habilitación de lotes afectados por quebrada abierta y franja de protección por quebrada abierta, los mismos que no cumplen con un área útil para su habilitación, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020- 02806-O de 5 de julio de 2020 de la Dirección Metropolitana de Catastro el cual contiene en Informe de Accidentes Geográficos del Lote A3-6, para varios lotes.



La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A Tres-Seis (A3-6), "El Bosque", de la Hacienda Tajamar, ubicado en la parroquia Calderón".

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Nathaly Erazo			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h58.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Nathaly Erazo		1
Santiago Guarderas		1
Mario Granda	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia firman la Mgs. Soledad Benítez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Soledad Benítez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Nathaly Erazo	1	
Santiago Guarderas	1	
Mario Granda	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	COT	2020-11-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-23	